ALCALDÍA DE
LA MESA
CUNDINAMARCA

ACTA DE INICIO
CONVENIO ASOCIACIÓN PUBLICO POPULAR CAPP-302-2025

CONTRATISTA:	**JUNTA DE ACCION COMUNAL DE LA URBANIZACION SANTA MARIA DEL HATO DEL MUNICIPIO DE LA MESA**
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL MUNICIPIO DE LA MESA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA URBANIZACIÓN SANTA MARÍA DEL HATO PARA EJECUTAR PROYECTOS COMUNITARIOS A TRAVÉS DE LAS ASOCIACIONES PÚBLICO POPULARES, FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN ASERTIVA EN PRO DEL FORTALECIMIENTO DE UNA CULTURA AMBIENTAL RESPONSABLE, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES SOSTENIBLES PARA EL MANEJO ADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS, PROMOVIENDO ASÍ EL BIENESTAR COLECTIVO, EL CUIDADO DEL ENTORNO Y LA EQUIDAD SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE LA MESA, CUNDINAMARCA.
VALOR:	DIEZ MILLONES DE PESOS M/CTE **($ 10.000.000)**
FECHA DE INICIO:	17 DE MARZO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	16 DE MAYO DE 2026
SUPERVISOR:	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS

En el Municipio, de La Mesa Cundinamarca, a los diecisiete (17) días del mes de MARZO de dos mil veintiséis (2026), se reunieron en la Alcaldía Municipal, HECTOR JULIO PULIDO ORJUELA identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.298.112 de Bogotá, en su condición de contratista y la ingeniera SONIA YAMILE FAJARDO MORENO identificada con la cédula de ciudadanía No. CC. 1.072.429.720 de La Mesa, secretaria de Infraestructura y Obras Públicas, en su calidad de supervisora del presente contrato, con el fin de suscribir y aprobar la presente acta y dar inicio al servicio objeto del presente contrato.

Para constancia se firma la presente acta en el Municipio de La Mesa, Cundinamarca, a los DIECISITE (17) días del mes de MARZO de dos mil veintiséis (2026).

Ing. SONIA YAMILE FAJARDO MORENO
CC. 1.072.429.720 de La Mesa
Secretaria de Infraestructura y Obras Publicas

Supervisora

HECTOR JULIO PULIDO ORJUELA
CC. 19.298.112 de Bogotá
RL. Junta de Acción Comunal de la Urbanización santa maría del hato
Municipio de la mesa
Nit. 900.948.027-2

Contratista

	Nombre	Cargo	Firma
Aprobó	Sonia Yamile Fajardo Moreno	Secretaria de Infraestructura y Obras Publicas	
Proyectó	Danna Ximena Triviño Avila	Profesional de Apoyo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a la norma y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			